



**AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA**  
Avda. Molino Blanco 3  
C.P.: 14547 LA GUIJARROSA. CÓRDOBA  
email: [ayuntamiento@laguijarrosa.es](mailto:ayuntamiento@laguijarrosa.es)  
Telf: 957315211/ Fax: 957315036

### ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA BAREMACIÓN

Mediante Decreto de la Alcaldía número 2023/00000766, de fecha 25/10/2023, se ha aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, para cubrir por el sistema de concurso, **UNA PLAZA DE LIMPIADOR/A DE EDIFICIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO**, con carácter excepcional y derivado de las OEP Extraordinaria para estabilización derivada de la Ley 20/21, de 28 de diciembre, cuyas bases fueron publicadas en el BOP nº 240, de fecha 19 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el BOP nº 30, de fecha 14 de febrero de 2023.

Dicha resolución fue publicada en el tablón de edictos así como en el Boletín Oficial de la Provincia nº 136, de 19 de julio de 2023, otorgando a las personas interesadas el plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que hubieran motivado su exclusión u omisión en la forma establecida en las Bases. No habiéndose presentado alegaciones.

Constituidos el Tribunal calificador y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, a la vista de los documentos presentados acreditativos de los méritos y de la experiencia, se procede a baremar los mismos de acuerdo con las bases obteniéndose el siguiente resultado:

Méritos profesionales	Identidad Aspirante	NIF	Puntos obtenidos
	JUANA MARIA BAENA RUIZ	30****07-F	60,00
	ANTONIO JESÚS GÁLVEZ GRANADOS	14****59-A	1,87

Méritos académicos	Identidad Aspirante	NIF	Puntos obtenidos
	JUANA MARIA BAENA RUIZ	30****07-F	40,00
	ANTONIO JESÚS GÁLVEZ GRANADOS	14****59-A	40,00

Código seguro de verificación (CSV):

**72BF 0465 A680 0455 45C4**



72BF0465A680045545C4

Este documento constituye un resguardo de un documento electrónico. El original podrá verificarse en la sede electrónica del Ayuntamiento de la Guijarrosa ([www.laguijarrosa.es](http://www.laguijarrosa.es))

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA-COURTOY CABRERA FRANCISCO JOSE el 28-12-2023



**AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA**  
Avda. Molino Blanco 3  
C.P.: 14547 LA GUIJARROSA. CÓRDOBA  
email: [ayuntamiento@laguijarrosa.es](mailto:ayuntamiento@laguijarrosa.es)  
Telf: 957315211/ Fax: 957315036

### **RESULTADO FINAL**

	Identidad Aspirante	NIF	Puntos Totales
<b>1</b>	<b>JUANA MARIA BAENA RUIZ</b>	<b>30****07-F</b>	<b>100</b>
<b>2</b>	<b>ANTONIO JESÚS GÁLVEZ GRANADOS</b>	<b>14****59-A</b>	<b>41,87</b>

Se establece un plazo de diez días hábiles para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la baremación.

Código seguro de verificación (CSV):

**72BF 0465 A680 0455 45C4**



72BF0465A680045545C4

Este documento constituye un resguardo de un documento electrónico. El original podrá verificarse en la sede electrónica del Ayuntamiento de la Guijarrosa ([www.laguijarrosa.es](http://www.laguijarrosa.es))

Firmado por Secretario-Interventor GARCIA-COURTOY CABRERA FRANCISCO JOSE el 28-12-2023